



GRUPO SYNCRO S.A.

Por escritura del 16/07/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Jose María BERRAONDO, argentino, 20/11/78, casado, DNI 26.932.305, comerciante, Jorge Newbery 1096, Planta Baja, departamento "F", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo OSLE HALEGUA, uruguayo, 4/3/67, divorciado, DNI 93.767.159, comerciante, 25 de mayo 2765, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, mercaderías, productos y subproductos, tales como golosinas, cigarrillos, bebidas y alimentos. Además, podrá actuar como comisionista y/o consignatario, asumir representaciones y mandatos en operaciones de compraventa, y contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la importación, exportación y/o comercialización de cualquier clase de mercaderías. Las actividades mencionadas podrán ser desarrolladas en zonas francas dentro o fuera del país. A tales fines, la Sociedad prestará servicios de promoción comercial para proveedores nacionales y extranjeros; suministrará servicios profesionales de exportación e importación para negocios vinculados; y proporcionará servicios de consultoría, asesoría y capacitación a todo tipo de empresas o individuos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive recibir u otorgar préstamos con o sin garantía y avalar obligaciones de terceros, siempre que dichas actividades no impliquen una actividad de las reservadas estrictamente a las instituciones de crédito o entidades financieras; Capital: \$ 120.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Jose María BERRAONDO, y Director Suplente: Eduardo OSLE HALEGUA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Pacheco de Melo N° 1967, Piso 7º, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 16/07/2019 Reg. N° 982 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2019 N° 52826/19 v. 22/07/2019

Fecha de publicacion: 22/07/2019